

Personería Gremial - Res. N° 505/93  
Alameda de la Federación 114  
Tel. (0343) 4226258 / 4318375  
e-mail: agmer@agmer.org.ar  
(3100) Paraná - Entre Ríos

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos  
Comisión Directiva Central

Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



Paraná, 8 de agosto de 2016

### Material para las asambleas escolares AGMER

**El escenario nacional de disputa: “Sincerrar la economía”, eso que enseñamos en la escuela como “economía de mercado”.**

A pocos meses de asumidos los nuevos gobiernos nacional y provinciales los trabajadores nos hallamos ante una acelerada transferencia de recursos del campo del trabajo al capital. La baja de y eliminación de retenciones al agro y a la industria, devaluación, la apertura de las importaciones, la eliminación del cepo y la habilitación para que el Estado Nacional y los Estados provinciales tomen préstamos internacionales –luego del pago disciplinado a los fondos buitres- lejos están de frenar el proceso inflacionario. El 25% de inflación pronosticado por el Ministerio de Economía de la Nación para el 2016 –base sobre la que se discutieron las paritarias de todos los sectores del trabajo- ya era una mala señal: la inflación no se detenía en un solo día como era fácil prometer en la campaña. Pero para el segundo semestre comenzaría a cambiar el escenario; apostaban a que una caída abrupta del consumo frenaría la inflación y que el aumento del desempleo –vía la pérdida de puestos de trabajo en el ámbito público y privado-, pondría, como en los '90, “a la baja” la discusión salarial.

El planteo es tan viejo que, por si alguien no recuerda haberlo vivido, hace años lo enseñamos en las escuelas y está en nuestros manuales escolares: cuanto menos interviene el Estado en regular las relaciones económicas entre el capital y el trabajo, la oferta y la demanda

tienden a encontrar su punto de equilibrio, entre otros interés “precios justos – salarios justos”. Es lo que enseñamos a nuestros gurises/as como “economía de mercado” o “principios del liberalismo económico” que en la práctica significa que hay que permitir a los empresarios fijar tarifas, salarios y empleo, y posibilitarles exportar todo lo que puedan, e importar todo lo posible para suplir lo caro de la producción nacional.

Esta ficción liberal – más en una economía en que la “década ganada” no desmontó los oligopolios empresariales de la producción y la circulación de mercancías y no profundizó más la intervención del Estado en la economía- se desmorona porque los precios no bajan aún con la caída del consumo y el empleo. Es que la venta de producción primaria en el exterior sin restricciones y la llegada de créditos internacionales de los que finalmente se terminarán apropiando es una buena oportunidad para incrementar la tasa de ganancias sin mayores esfuerzos.

En síntesis las medidas económicas que se han tomado desde el gobierno nacional provocaron una significativa aceleración del proceso inflacionario y una rápida y profunda redistribución del ingreso en beneficio de los sectores concentrados de la economía, especialmente del sector financiero y los terratenientes pampeanos.

En el plano educativo, unos de los primeros actos del gobierno nacional fue crear el “Instituto Nacional de

Evaluación de la Calidad Educativa” por decreto y sin debate con las organizaciones sindicales docentes, que mereció la denuncia de CTERA y la conducción de AGMER y algunas otras muy pocas voces, ante el silencio de sectores afines al nuevo gobierno, aún sindicales. En este sentido reivindicamos nuestro posicionamiento público y el de CTERA, durante los gobiernos anteriores, respecto del rechazo de las pruebas PISA. Recientemente se ha anunciado el “operativo de evaluación” que encierra lógicas tecnocráticas y meritocráticas. Buscan el control disciplinario del trabajo docente e instrumentar mecanismos de selección de alumnos/as, mediante la acreditación estadística de algunos estándares de saberes y competencias demandadas por el capital trasnacional.

El 12 de julio, el Gobierno Nacional lanzó, con la presencia de todos los ministros de educación provinciales –en nuestro caso el presidente del CGE, José Luis Panozzo- una serie de debates bajo el título “Compromiso por la Educación”. Ya habíamos advertido, a inicios de esta gestión provincial, nuestras observaciones sobre el riesgo de algunas definiciones no claras del Plan Educativo Provincial y de que se repliquen en Entre Ríos políticas educativas de igual sentido.<sup>1</sup>

A nivel nacional, CTERA expresó su preocupación en la Paritaria Nacional Docente convocada por el Ministerio de Educación, que se sintetizan en lo siguiente:

---

<sup>1</sup> La CDC de AGMER ya se expresó claramente sobre los lineamientos de la política educativa nacional, ver <http://agmer.org.ar/index/20433-la-propuesta-educativa-del-gobierno-de-macri-y-una-respuesta-critica-desde-los-trabajadores-de-la-educacion/>. También vimos con preocupación el Plan Educativo Provincial 2015-2019, tanto en su perspectiva de corto plazo como en el texto de la Resolución 0455/16 que aprueba el Plan Educativo Provincial y el anexo correspondiente donde aparecen ciertos deslizamientos de sentido, ambigüedades y enunciados que refieren a la normativa vigente nacional y provincial pero que cierran, recortan y restringen derechos conquistados. Ver <http://agmer.org.ar/index/18730-posicionamiento-de-agmer-frente-a-la-resolucion-87316-cge/>

- Los conflictos provinciales producto de la falta de cumplimiento de los acuerdos paritarios firmados en febrero y de la inflación que superó las pautas salariales –del 44 % -.
- Los despidos y la falta de continuidad de los Programas Nacionales Socioeducativos.
- El incumplimiento del Acta Paritaria Art. 3 con las provincias que integran el Fondo Compensador.
- La implementación en Mendoza del “ítem aula” que implica una flexibilización laboral en el Estatuto del Docente
- La necesidad urgente de modificar el Impuesto a las Ganancias.
- El incumplimiento del Acta Paritaria en Formación Docente.
- La preocupación por la sub ejecución del Presupuesto en áreas educativas.
- Por la sanción de la Ley ómnibus que es un ataque a nuestras jubilaciones.
- El operativo Nacional de Evaluación que es unilateral, punitivo y meritocrático.

Ante el resultado de la reunión y la no solución de los temas planteados CTERA debatirá las medidas de acción a seguir en su Congreso Nacional que se llevará a cabo durante el mes de agosto.

***Firmá en tu escuela el Petitorio de CTERA por una nueva Ley de Financiamiento Educativo que incremente el presupuesto de un 6 a un 10 % del PBI***

En materia previsional desde la CTERA y desde AGMER expresamos nuestro posicionamiento en contra del proyecto del gobierno nacional que pone en peligro nuestro sistema previsional y expresamos nuestro absoluto rechazo a todo intento de modificar el régimen jubilatorio en la provincia de Entre Ríos.

La CTERA, luego de analizar el proyecto de Ley enviado al Congreso Nacional, que establece el pago a los juicios de jubilados/as, se expresó en contra del mismo ya que no sólo vulnera derechos adquiridos, sino que también establece una grave amenaza para el sistema público de reparto. Lo que se pretende es un sistema previsional con componentes de capitalización

individual contrario a un régimen público y solidario. También es necesario aclarar que en este tipo de sistema de capitalización, no hay lugar para los regímenes especiales –como el docente-, con lo cual se habilita el intento de derogación de los mismos.

La CTERA exige al gobierno nacional, y desde AGMER al gobierno provincial, que no se avance en contra de los derechos adquiridos y contemplados en el actual régimen jubilatorio.

**Por todas estas políticas contrarias a los intereses de los trabajadores vamos a participar de la Marcha Federal. Por los niños, por los viejos. Por nosotros mismos. Todos a la marcha federal el próximo 31 de agosto, y el 1 y 2 de septiembre.**

Nuestro poder adquisitivo es menor que antes (lo constatamos cada vez que vamos a comprar algún producto que conforma nuestra canasta básica). Y los cambios para peor no solo son en términos económicos; es preocupante lo que se comienza a esbozar en materia educativa, previsional, de derechos humanos, de endeudamiento externo.

### **El escenario provincial**

La provincia de Entre Ríos muestra disciplina a las políticas nacionales a cambio de recursos frescos para limitar su situación deficitaria (devolución progresiva de coparticipación y habilitación para tomar créditos externos).

En ese contexto, el gobierno provincial no ha convocado a nuestro sindicato ni ha hecho propuesta salarial alguna luego de la última audiencia en la que comprometió convocar a los sindicatos docentes y hacerles un ofrecimiento una vez cerrada la paritaria con los sindicatos que representan al resto de los trabajadores del Estado.

La decisión de nuestros últimos Congresos y la adhesión masiva de los docentes a las huelgas convocadas ponen en evidencia la legitimidad de nuestro reclamo y la necesidad de respuestas urgentes a nuestras demandas.

Pese a la conquista histórica que ha significado la sanción de la Ley Anti Plus médico y la asunción de nuestros representantes en el CGE, que alientan nuestra confianza en el camino de la lucha colectiva y en unidad, nos preocupa que el gobierno provincial no tenga voluntad de convocarnos a dialogar ni haga una propuesta acorde a las demandas, en una coyuntura que indica una **inflación anual estimada de entre un 45 a 50%** según datos de CIFRA (CTA de los Argentinos), con **aumento en blanco, blanqueo de FNID y devolución de los paros descontados por huelga.**

A su vez, la reciente resolución sobre las MAAI merece nuestro más absoluto rechazo. Exigimos que de manera inmediata se asegure la estabilidad laboral de los compañeros/as que ocupan dichos cargos, y se mantenga y profundice el trabajo en alfabetización. No aceptaremos que se replique en la provincia de Entre Ríos el achique del Estado.

La semana pasada el Consejo de Secretarios Generales y la CDC se expidieron claramente en torno al conjunto de demandas sobre las que exigimos respuestas<sup>2</sup> y estamos convocados al Congreso de este miércoles para definir un plan de lucha que debe:

- Asegurar nuestra unidad interna demostrando nuestra fuerza ante la patronal,
- Hacer visible nuestra lucha sumando consensos en la comunidad, de allí el necesario trabajo de construcción de conciencia en cada pueblo y ciudad de la provincia;
- Articularse con la lucha del conjunto de los trabajadores contra la pérdida de derechos y salarios.

*Fabián Peccín - Sec. General - AGMER CDC*

*Alejandro Bernasconi - Sec. Adjunto - AGMER CDC*

*Manuel Gómez - Sec. Gremial - AGMER CDC*

---

<sup>2</sup> Ver <http://agmer.org.ar/index/20530-declaracion-del-plenario-de-secretarios-generales-de-agmer-4/>